CONTRATO Nº 33/2013

Entre la Facultad Politècnica, domiciliada en Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Ms Abel Bernal Castillo, con Cédula de Identidad N° 457.007, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma PRO EXPO S.A., domiciliada en Victor Valdez Nº 9638 c/ Madame Lynch, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el/la Señor/a Esther Benitez de Cabañas, con C.I. 2.703.763, Representante Legal de PRO EXPO S.A.,denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE "***ALQUILER DE TOLDOS, STANDS, EQUIPOS DE SONIDO, ILUMINACIÓN Y OTROS PARA EVENTOS*** ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"ALQUILER DE TOLDOS, STANDS, EQUIPOS DE SONIDO, ILUMINACIÓN Y OTROS PARA EVENTOS"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	*2*	*013*	*01*	*00*	*260*	*30*	*1*	*0*	*200.000.000*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº ***251.497***

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/13, convocado por la Facultad Politécnica, según Resolución N° 601/13 . La adjudicación fue realizada por Resolución N° 736/13

5. *PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS. VER ANEXO I*

***Monto mínimo**	**100.000.000 Gs.**
***Monto máximo**	**200.000.000 Gs.**

Total: *Guaranies doscientos millones.*----------

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de cien millones y el monto máximo es de doscientos millones El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. *VIGENCIA DEL CONTRATO*

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta ***el 31/12/2013.***

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA Sub-Unidad de Adquisiciones 1979

7.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados y los servicios realizados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones (En 24 hs, una vez recibida la orden de servicios emitida por la Institución), en la siguiente dirección: ***Campus San Lorenzo – Decanato de la Facultad Politécnica – Coordinación de la ETyC Encargadas de la Comisión de la ETyC***: Ms. Nubia Acosta y Prof. Maria Zorrilla.
Horario de Atención: De Lunes a Viernes de 07:00 hs a 19:00 hs.

8.- ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: ***Ms. Nubia Acosta***

9. CONDICIONES DE PAGOS

Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:

Forma de pago: Crédito, dentro de los 30 días hábiles una vez realizada la obligación de la Factura, estará sujeto a la disponibilidad del Plan Financiero Institucional, una vez que se cumplan los siguientes requisitos:

1. Emisión del Código de Contratación por parte de la DNCP
2. Emisión de la Orden de Compra.
3. Recepción definitiva de bienes en el plazo previsto en el plan de entrega.
4. La moneda de pago será en todos los casos y sin excepción alguna en guaraníes, a los efectos de este contrato en aplicación del Art. 41 de la Ley N° 3439/2007 "Que modifica la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas
5. De cada pago la Contratante realizará una retención del 0.4 % (cero coma cuatro por ciento) en concepto de Contribución sobre contratos suscriptos según Art.41 de la Ley 3439/07 que modifica el Art. de la Ley 2051/03.
6. Deberá acompañar el cumplimiento a las leyes laborales, previsionales, tributarias o ambientales. (Decreto No. 8334, Art. 152)

11.- REAJUSTES DE PRECIOS

El precio del contrato estará sujeto a reajustes.

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

El precio total del contrato estará sujeto a reajustes, cuyo precio estará redeterminado por la siguiente fórmula.

PR= PB X FR

Donde.
PR= Precio redeterminado del contrato
PB= Precio básico del contrato
FR= Factor de redeterminación
La metodología de ajuste será aplicado solo a solicitud del contratista y cuando la variación del factor de redeterminación (FR) sea de un incremento igual o mayor al 10% (diez por ciento) en relación al precio Básico (PB)
Asimismo, para determinación del factor de redeterminación, será aplicada la siguiente ecuación:
FR= [(0.60 x TC1 / TC0) + (0.40 x IPC1/IPC0)]
Donde:
FR= Factor de redeterminación
TC1= Tipo de cambio promedio de los treinta días previos a la solicitud de ajuste. Se utilizará la cotización de referencia publicada por el Banco Central del Paraguay.
TC0= Tipo de cambio del día de suscripción del contrato. Se utilizará la cotización de referencia publicada por el Banco Central del Paraguay.
IPC1= Índice del precio al consumidor acumulado del mes anterior a la solicitud del reajuste.
IPC0= Índice del precio al consumidor correspondiente al mes de la firma del contrato.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al ___10__% del monto total del contrato.- No se otorgaran anticipos.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes hasta alcanzar el monto total de la garantía de cumplimiento de contrato. En caso de que el valor de las multas supere la garantía se rescindirá administrativamente el contrato.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA 1979 Sub-Unidad de Adquisiciones

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato..

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, a los 27 dias del mes de agosto de 2013.

Firmado por _____ (en nombre del Contratante)
Ms Abel Bernal Castillo
Decano

Firmado por _____ (en nombre del Contratista)
Sra. Esther Benitez de Cabañas
LIC. ESTHER BENITEZ DE CABAÑAS
Vice-Presidente
Pro. Expo. S.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

ANEXO I

ITEM	DESCRIPCION	Unidad de medida	CANT.	PRESENTACION	Precio unitario (IVA incluido	Precio Total (Precio unitario por Cantidad)
1	**Toldo** iluminado, con dos compartimientos, para camerino de artistas, a ser colocado detrás del escenario. Med. 6 x 6 m.	Unidad	1	Por evento	2.800.000	2.800.000
2	**Toldo** iluminado de 6 x 4 m. al costado izquierdo del escenario, para mesa de control.	Unidad	1	Por evento	715.000	715.000
3	**Alfombrado completo** del plató del anfiteatro.	Unidad	1	Por evento	2.370.000	2.370.000
4	**Sistema de iluminación: Anfiteatro.** 2 torres; 30 par 500 con gelatina color conforme al diseño del escenario. Luces flash. Cañones de luces seguidoras. Consola de luces de luces doble pivotes. **Conexiones varias**: prolongadores de 220 VAC, de 20 metros cada uno.	Unidad	1	Por evento	7.400.000	7.400.000
5	**Cortina** de lona gris de 11 x 6 mts para anfiteatro.	Unidad	1	Por evento	600.000	600.000
6	**Sistema de sonido: Anfiteatro.** **Consola** de 36 canales, **ecualizador** gráfico de 31 bandas como mínimo, con sistema de detección de realimentación FBQ, **Crossover, limitadora y compresora**. **Altavoces**: sistema Line ARRAY. Ocho (8) subwoofer de 18" (400 W/ 800 W/ 1600W – Continuous / Program / Peak). (Mínimo). Seis (6) medios y agudos (800 W/ 1600 W/ 3200W – Continuous / Program / Peak) (Mínimo). Diez (10) monitores-retornos tipo cuña de 400 vatios rms. (Mínimo). Respuesta de frecuencia total del sistema de audio de 40Hz a 20 kHz (-3dB) en PA. Amplificadores de potencia, acorde a las cargas de los altavoces. **Micrófonos:(15) para voces:** micrófonos con pedestales, omnidireccional, con cable; **Micrófonos: (8) para voces**: micrófonos inalámbricos para voz, cardioide **Micrófonos (10)** cardioide de multipropósito para instrumentos **Conexiones varias:** manguera multipar para conexiones de micrófonos (50 metros, 24 input) Equipo grabador/ reproductor de audio: reproductores de CDs. **10 Micrófonos Vincha** Cajetín adaptador de impedancia para escenario **(10)** Cable jack para instrumento **(10)** **PARA SALAS DE CONFERENCIAS Y ERTIC:** **BLOQUE C:** • **Sala C11:** (2) micrófonos inalámbricos de mano, una consola autoamplificada de 250 W (RMS) con (2) entradas para micrófonos (como mínimo), dos altavoces con soporte. • **Sala C12:** (2) micrófonos inalámbricos de mano, una consola autoamplificada de 250 W (RMS) y (2) entradas para micrófonos (como mínimo), dos altavoces con soporte. **BLOQUE CURSILLO:** • **Sala 3 cursillo:** (2) micrófonos inalámbricos de mano, una consola autoamplificada de 250 W (RMS) con (2) entradas para micrófonos (como mínimo), dos altavoces con soporte. • **Sala 4 cursillo:** (1) micrófono inalámbrico de mano, una consola autoamplificada de 250 W (RMS) con (1) entrada para micrófonos, dos altavoces con soporte. **BLOQUE G, Laboratorio de Informática:** • **Aula 1:** (1) micrófono inalámbrico de mano, una consola autoamplificada de 250 W (RMS) con (1) entrada para micrófono, dos altavoces con soporte. • **Aula 2:** (1) micrófono inalámbrico de mano, una consola autoamplificada de 250 W (RMS) con (1) entrada para micrófono, dos altavoces con soporte. • **Aula 3:** (1) micrófono inalámbrico de mano, una consola autoamplificada de 250 W (RMS) con (1) entrada para micrófono, dos altavoces con soporte.	Unidad	1	Por evento	29.900.000	29.900.000
7	**Techo para escenario** con vigas reticuladas con capacidad para sostener luces, lona vinílica blanca para cubrir techo.	Unidad	1	Por evento	7.820.000	7.820.000
8	**Techo para público** con vigas reticuladas, lona vinílica blanca para cubrir techo.	Unidad	1	Por evento	4.800.000	4.800.000
9	**Stands** de 3 x 3 m con perfilaría de aluminio octasystems, chapas de eucatex de color blanco, altura 2.40 m, cenefa al frente con identificación del expositor en vinilo ploteado con tipografía arial black.	Unidad	1	Por evento	587.500	587.500

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

ANEXO I

ITEM	DESCRIPCION	Unidad de medida	CANT.	PRESENTACION	Precio unitario (IVA incluido	Precio Total (Precio unitario por Cantidad)
10	**Stand** de 2 x 6 m con perfilaría de aluminio octasystems, chapas de eucatex de color blanco, altura 2.40 m, cenefa al frente con identificación del expositor en vinilo ploteado con tipografía arial black.	Unidad	1	Por evento	783.000	783.000
11	**Instalación lumínica en cada stand:** 02 tubos florecentes de 40 W c/u, luz día.	Unidad	1	Por evento	108.125	108.125
12	**Conexiones en cada stand:** 2 tomas corrientes de 10 A. monofásico montados en caja externa de PVC.	Unidad	1	Por evento	90.000	90.000
13	**Alfombra multipiso** color gris oscuro en toda el área de stand.	Unidad	1	Por evento	225.000	225.000
14	**Cartel con gráficas** en impresión digital para el acceso al salón de exposiciones.	Unidad	1	Por evento	3.500.000	3.500.000
15	**01 sistema de ventilación** con 4 ventiladores aspersores.	Unidad	1	Por evento	3.750.000	3.750.000
16	**Toldo portátil** de 6 x 4 m.	Unidad	1	Unidad	715.000	715.000
17	**Toldo portátil** de 3 x 3 m.	Unidad	1	Unidad	275.000	275.000
18	**Pasacalles** en material plastillera de ancho 1.20 x 5 m de largo. El texto de los pasacalles será proveído por la Institución.	Unidad	1	Unidad	110.000	110.000
19	**Pasacalles** en material vinílico de ancho 1,20 x 5 m de largo. El texto de los pasacalles será proveído por la Institución.	Unidad	1	Unidad	120.000	120.000
20	**Pasacalles** en material vinílico de ancho 2,50 m de largo x 0,5 m de altura. El texto de los pasacalles será proveído por la Institución.	Unidad	1	Unidad	185.000	185.000
21	**Pasacalles** en material vinílico de ancho 60 cm x 90 cm de alto. El texto de los pasacalles será proveído por la Institución.	Unidad	1	Unidad	105.000	105.000
22	**Banners** de 75 cm. de ancho x 135 cm. de alto, impresión full color sobre tela vinílica. El texto de los banners será proveído por la Intitución.	Unidad	1	Unidad	145.000	145.000
23	**Porta Banners**, estructura metálica.	Unidad	1	Unidad	150.000	150.000
24	**Skytraker**	Unidad	1	Unidad	2.800.000	2.800.000
25	**Móvil Beam** de colores, azul, rojo y blanco con programación	Unidad	1	Unidad	500.000	500.000
26	Pantalla 4 x 3 mts. con proyector multimedia de 3000 lumenes y sistema de video, PC – operador.	Unidad	1	Por evento	2.800.000	2.800.000
27	**Bandera ETyC** de 0,5 mts x 5 mts. Tela biolen impermeable blanco. 2 cordones de 20 cm en ambos extremos superiores e inferiores de la bandera que sirvan de sujetadores. 2 cordones de 20 cm colocados a una distancia de 1 metro uno de otro a lo largo de toda la bandera y de ambos lados de la misma (sería una frente a la otra, pero en los extremos de la bandera), lo que servirá para sujetar a la bandera a la antena. En todo lo largo y ancho de la bandera las perforaciones correspondientes, para lograr la circulación de aire y evitar que se rompan.	Unidad	1	Unidad	250.000	250.000
28	**Bandera ERTIC** de 0,5 mts x 5 mts. Tela biolen impermeable blanco. 2 cordones de 20 cm en ambos extremos superiores e inferiores de la bandera que sirvan de sujetadores. 2 cordones de 20 cm colocados a una distancia de 1 metro uno de otro a lo largo de toda la bandera y de ambos lados de la misma (sería una frente a la otra, pero en los extremos de la bandera), lo que servirá para sujetar a la bandera a la antena. En todo lo largo y ancho de la bandera las perforaciones correspondientes, para lograr la circulación de aire y evitar que se rompan.	Unidad	1	Unidad	250.000	250.000
29	**Bandera FP-UNA** de 0,5 mts x 5 mts. Tela biolen impermeable blanco. 2 cordones de 20 cm en ambos extremos superiores e inferiores de la bandera que sirvan de sujetadores. 2 cordones de 20 cm colocados a una distancia de 1 metro uno de otro a lo largo de toda la bandera y de ambos lados de la misma (sería una frente a la otra, pero en los extremos de la bandera), lo que servirá para sujetar a la bandera a la antena. En todo lo largo y ancho de la bandera las perforaciones correspondientes, para lograr la circulación de aire y evitar que se rompan.	Unidad	1	Unidad	250.000	250.000
30	**Bandera Paraguaya** de 6 mts. de largo x 3 mts. de ancho. 6 cordones de 35 cm en unos de los extremos de la bandera que sirvan de sujetadores. Tela de gabardina.	Unidad	1	Unidad	600.000	600.000
31	**Bandera de la FP-UNA** de 6 mts. de largo x 3 mts. de ancho. 6 cordones de 35 cm en unos de los extremos de la bandera que sirvan de sujetadores. Tela de gabardina.	Unidad	1	Unidad	600.000	600.000
	Escenario de 8 x 4,40 m escalonado en dos niveles de 0,50 y 0,70 cm de altura respectivamente, alfombrado en toda su superficie, pollera perimetral de alfombrado color gris oscuro, 03 escaleras dos laterales y una frontal.-	Unidad	1	Unidad		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

ANEXO I

ÍTEM	DESCRIPCION	Unidad de medida	CANT.	PRESENTACION	Precio unitario (IVA incluido	Precio Total (Precio unitario por Cantidad)
32	Estructura 8 m x 4 m de altura, de soportes en la parte posterior para entelado y decorado.-	Unidad	1	Unidad	3.493.000	3.493.000
	Entelado negro para fondo de escenario.-	Unidad	1	Unidad		
	Cartel de fondo de 6 x 3 m de altura de estructura metálica e impresión digital tensado a la estructura.-	Unidad	1	Unidad		
33	Sillas cromadas para las autoridades	Unidad	1	Unidad	6.600	6.600
34	Atril de acrílico con grafica en la parte frontal.-	Unidad	1	Unidad	350.000	350.000
35	Escenario adicional para los arpistas de 0,50 m de altura de 1,60 x 2,20 m alfombrado totalmente, color gris oscuro.-.-	Unidad	1	Unidad	385.000	385.000
36	Butacas regulables para los arpistas.-	Unidad	1	Unidad	88.000	88.000
37	SISTEMA DE P.A# 08 cajas line array (04 por lado)# 04 cajas de sub (02 por lado)# 01 consola Yamaha M7CL 48ch # 01 reproductor de CD.SISTEMA DE MONITOREO# 01 consola Yamaha LC9 32 ch# 08 monitores de piso tipo cuña Marca Whorfedale DLX - 12 o Eurosound # 02 sistemas side fill el L-R de tres vías.# 02 sistemas de monitores infra Urales (in ear) sennheiser G3 series.Obs: contamos con todos los cables, pedestales, cajas directas y accesorios necesarios para el show.-	Unidad	1	Unidad	3.850.000	3.850.000
38	Pantallas led de 4 x 3 m de altura P5 HD. Estructuras de soporte elevada a 1 m de altura.- Pollerón gris oscuro .-	Unidad	1	Unidad	4.950.000	4.950.000
39	sistema de video : circuito cerrado a dos cámaras switcher consola , camarógrafos consola con sistema picture in picture.-	Unidad	1	Unidad	3.850.000	3.850.000
40	Monitores para autoridades de 42" con cableado conexiones.-	Unidad	1	Unidad	350.000	350.000
41	sistema de iluminación para escenario : con 16 lámparas par 1,000 con dimer y consola , estructuras de vigas reticuladas de soporte	Unidad	1	Unidad	1.980.000	1.980.000
42	lámparas par led para decoración iluminar fondo de escenario acceso y puntos estratégicos dentro del polideportivo.-	Unidad	1	Unidad	71.500	71.500
43	Alfombra color rojo como caminero de 02 m de ancho colocado en forma de T (A acceso pasillo y frente al escenario)	Unidad	1	ML	35.000	35.000
44	encausadores cromados con cinta negra.-	Unidad	1	Unidad	66.000	66.000
45	Encausadores cromados con cinta Paraguay para corte de cinta	Unidad	1	Unidad	132.000	132.000
46	Area de Cocktail; sistema ambiental monitor para el arpista.- 06 cajas proel, consola operador y material discografico	Unidad	1	Unidad	1.200.000	1.200.000
47	Piso deck de madera lustrada nivelando el lugar.	Unidad	1	m2	48.125	48.125
48	Iluminacion decorativa: lámparas para led para iluminar columnas.	Unidad	1	Unidad	71.500	71.500
49	Mesas altas cromadas con mantel negro	Unidad	1	Unidad	66.000	66.000
	TOTALES				96.296.350	96.296.350